

HORMIMOBIL CIA.LTDA
RUC. 1191734455001
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO ECONOMICOS 2013

Al efectuar las notas al estado financiero del al COMPAÑÍA HOMIMOBIL CIA.LTDA al 31 de diciembre del 2013 podemos analizar los siguientes aspectos:

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias. Los estados financieros fueron elaborados de acuerdo a las NIC en idioma español y en moneda Dólares.

Las cuentas contables utilizadas cumplen las disposiciones Contables establecidas.

CAJA: El saldo de caja al 31 de diciembre de 2013 fue de USD 400, todos los movimientos han sido debidamente bancarizados.

CUENTAS POR COBRAR: Las cuentas por cobrar son producto de las actividades operacionales con una modalidad de cobro de 30 y 60 días, la cuenta arroja un saldo al 31 de diciembre de 2013 de USD 5.415,04. Demostrando saldos reales de la misma.

PROVEEDORES: La modalidad de pago a proveedores por servicios requeridos por la compañía es a 30 días siendo la política de la empresa pagar a corto plazo según la liquidez de la empresa, y corresponden a pagos que se deben realizar en el corto plazo.

INGRESOS: Se encuentran debidamente respaldados y registrados de acuerdo a las facturas emitidas.

GASTOS: son registrados de acuerdo a su nivel de especificidad en el momento oportuno los mismo que generan retenciones de impuestos cuando el caso lo amerite.

RESULTADOS: para el año 2013 la compañía no genero utilidad, la perdida fue de USD 2.061,88 alcanzando una pérdida acumulada de USD 3.310,89. De acuerdo al Art. 361 d la Ley de compañías, la compañía se encuentra en causal de disolución.